



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
HUEHUETLÁN
TU BIENESTAR NUESTRO COMPROMISO

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, en este mes no se recibieron solicitudes de acceso a la información por las cuales se requiera emitir algún acuerdo o resolución; por lo tanto, no se realizó sesión del Comité de Transparencia.